



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

8686*Anuncio de la aprobación inicial de modificación de la relación de puestos de trabajo*

El pleno del Ayuntamiento, en sesión de 21 de julio de 2016, aprobó inicialmente la modificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente por un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, durante el cual todos los interesados podrán presentar reclamaciones.

Si no se presenta ninguna reclamación, el acuerdo de aprobación inicial será elevado a definitivo, sin necesidad de adoptar otro.

Sant Llorenç des Cardassar, 21 de julio de 2016

El alcalde,
Mateu Puigròs Sureda

